



**Universidad de Santander**  
 Personería Jurídica 810 de 1203196 Min. Educación

**UNIVERSIDAD DE SANTANDER**  
 UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTCS906  
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**AVISO DE PRIVACIDAD:** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55-210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico [habeasdata@udes.edu.co](mailto:habeasdata@udes.edu.co) o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:  NO:

Fecha: 24 de abril de 2024

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

1392

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

1653

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: MARIA DEL CARMEN PERTUZ ORTIZ

Convocante(s):

WILLIAN DAVID MANJARES SANCHEZ

Convocado(s):

EMELY RUTH FORERO MARIN





**Universidad de Santander**  
 Personería Jur. 910 de 1203/96 Min. Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTCS908  
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo William David Navarres Sanchez, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar C., identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

**HECHOS**

- 1 EL USUARIO MANIFIESTA QUE LE ARRENDO LA CASA A LA SEÑORA EMILY FORERO, EL 10-08-2023, EL CUAL LA OCUPO DURANTE LOS 5 MESES SIGUIENTES.
- 2 MANIFIESTA LA PARTE CONVOCANTE QUE LA SEÑORA DEJO DE PAGAR EL ARRENDO DESDE LOS MESES DE SEP, OCT, NOV DANDO UN TOTAL DE (1.800.000) Y LOS RECIBOS (LUZ, AGUA, GAS) NO LOS PAGO DESDE EL MES DE AGOSTO ADEUDANDO UN TOTAL 735.552 PESOS
- 3 EL USUARIO MANIFIESTA QUE LA CASA QUEDO EN CONDICIONES DEPLORABLES, EL CUAL TUVO QUE HACERLE MEJORAS QUE EN UN TOTAL DE 410.000 PESOS.

**FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

DÍA: 24	MES: abril	AÑO: 2024
---------	------------	-----------

**LUGAR DE LOS HECHOS**

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

**PRETENSIONES**

- 1 EL USUARIO MANIFIESTA QUERER QUE LA SEÑORA EMELY FORERO PAGUE LA SUMA DE 2.945.552 PESOS QUE HASTA EL DIA DE HOY ADEUDA





NTC5906  
Centro de conciliación y/o arbitraje



**Universidad  
de Santander**

Personería Jur. 810 de 1203/96 Min. Educación  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

<b>CONVOCADO:</b>	
<b>Nombre:</b>	EMELY RUTH FORERO MARIN
<b>Cedula:</b>	1065650391
<b>Correo:</b>	payarezluna@gmail.com
<b>Dirección:</b>	FRANCISCO DE PAULA, CARRERA 34B - 118A APARTAMENTO 2 DETRAS DE
<b>Teléfono:</b>	3243104004 <b>Ciudad:</b> VALLEDUPAR

1

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:</b>	CC	1065595635	
<b>LUGAR DE EXP:</b>	CESAR/VALLEDUPAR		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	WILLIAN DAVID MANJARES SANCHEZ		
<b>ESTADO CIVIL:</b>	SOLTERO/A		
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>DÍA:</b> 24	<b>MES:</b> 4	<b>AÑO:</b> 2024
<b>PERSONA CON DISCAPACIDAD:</b>	NO		
	<b>MOVILIDAD/FÍSICA:</b>	NO	<b>SENSORIAL:</b> NO
	<b>MENTAL:</b>	NO	<b>MULTIPLE:</b> NO
<b>RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:</b>	PARTICULAR		
<b>ESCOLARIDAD:</b>	TECNOLOGO		
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO:</b>	2. BAJO		
<b>OCUPACION:</b>	NO INFORMA		
<b>EDAD:</b>	0	AÑOS	
<b>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:</b>	MZ 8 CASA 7A ARBOLEDA DE CONFACESAR		
<b>PRIMER TELÉFONO:</b>	3008322492		
<b>SEGUNDO TELÉFONO:</b>	3012739148		
<b>CELULAR:</b>	NO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	manjarres2010@hotmail.com		
<b>GRUPO ÉTNICO:</b>	NO APLICA		





**Universidad de Santander**  
 Persona Jurídica No Sujeta al IVA  
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906  
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**CUANTÍA**

1 Monto \$ Indeterminado

**PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO**

- 1 EL USUARIO MANIFIESTA PRESENTAR LA PROPUESTA EN LA AUDIENCIA.

**ANEXOS**

- 1 CEDULA DE CIUDADANIA
- 2 CEDULA DE CIUDADANIA
- 3 CEDULA DE CIUDADANIA

**NOTIFICACIONES**

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

<b>CONVOCANTE:</b>	
1	
<b>Nombre:</b>	WILLIAN DAVID MANJARES SANCHEZ
<b>Cedula:</b>	1065595635
<b>Correo:</b>	manjarres2010@hotmail.com
<b>Dirección:</b>	MZ 8 CASA 7A ARBOLEDA DE CONFACESAR
<b>Teléfono:</b>	3008322492
	<b>Ciudad:</b> VALLEDUPAR





Certificación de Servicios

NTC5906 Centro de conciliación y/o arbitraje



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación

**UNDES**  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO**

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FÍSICA SOBRE PERSONAS
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	SI
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	OTROS
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	domingo, 26 de noviembre de 2023
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN
ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FÍSICA SOBRE PERSONAS
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	SI
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	OTROS
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	Jueves, 29 de febrero de 2024
RESULTADO:	OTROS RESULTADOS

SOLICITUD	
PRESENCIAL	X
	VIRTUAL

**INTERVENCIÓN DE TERCEROS**

	Documento firmado	Fecha de intervención
Tercero		
1 OTROS	ACTA DE CONCILIACIÓN	Nov 26 2023
2 OTROS	OTROS RESULTADOS	Feb 29 2024





Certificación de Servicios

NTC5986 Centro de conciliación y/o arbitraje



Universidad de Santander

Pensamiento Jurídico 816 de 12/03/96 Min. Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, William Dairo Manjares Sanchez mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar C. Mz 8 cdo. 7a Arboledas de Confesor identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s): CEC-FT-003-UDES CITACION DE AUDIENCIA DE CONCILIACION en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y fisicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

[Firma]  
FIRMA  
CÉDULA: 1065595635

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.  
Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

